



Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 22/06/2016, para su publicación en la página web corporativa.

1.- Aprobación del cambio de hora de la presente sesión.

El cambio viene motivado por la celebración, a primera hora de la mañana, de Asamblea de Alcaldes de la isla en el Cabildo de Gran Canaria para tratar los proyectos con cargo al IGTE. Se aprueba por UNANIMIDAD.

2.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior:

- Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2016.

Se aprueba por UNANIMIDAD el acta reseñada

3.- Propuestas de acuerdo:

3.1.- EXPTE. 518/2014.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la licencia de obra, para ejecutar la **rehabilitación de edificio** situado en la **calle Clavellinas, 6**, Playa de Melenara,, por un nuevo **plazo de un año** desde el día siguiente a la notificación de la resolución que se adopte, así como, en los mismos términos y condiciones.

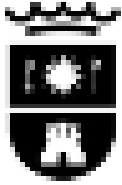
SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.2.- EXPTE. 492/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente **Acondicionamiento de local**, sito en **c/ Secundino Delgado, nº 6**, T.M. de Telde, por ajustarse a la normativa vigente.



**Ayuntamiento
de Telde**

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.3.- EXPTE. 509/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

ACUERDOS :

PRIMERO: CONCEDER de la licencia de obra menor, para ejecutar reformas y acondicionamientos varios en las aulas de infantil en inmueble emplazado en la carretera de Taliarte, s/n, Taliarte, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del arquitecto D. David Adrien Pérez Ramboux.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

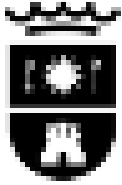
3.4.- EXPTE. 514/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

ACUERDOS :

PRIMERO: CONCEDER la licencia de obra menor para ejecutar la rehabilitación de la fachada de inmueble emplazado en la calle Alexander Bell, 1 - La Pardilla, TM de Telde.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.



**Ayuntamiento
de Telde**

3.5.- EXPTE. 516/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER licencia de obra menor para ejecutar la **rehabilitación de la fachada** de inmueble emplazado en la **calle Santo Cura de Ars, 6, esquina calle Vasco Núñez de Balboa, 28**, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del arquitecto Técnico D. Héctor Benítez Gracia, promovida por D. José Francisco Pérez Falcón.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.6.- EXPTE. 533/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

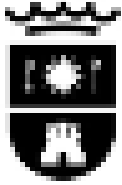
ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente **colocación de nuevo pavimento en el interior de la vivienda por superposición con el existente, sobre una superficie aproximada de 65 M²**, sita en **c/ Drago, nº 15, planta 1^a, puerta 4- Callejón del Castillo**, T.M. de Telde, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares:

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.7.- EXPTE. 551/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.



**Ayuntamiento
de Telde**

ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente en **tabiquería para formación de pared, elevación de muro medianero, colocación de plaquetas, enfoscados y pintura, impermeabilización**, sitas en **Licenciado Calderín, nº 19**, T.M. de Telde, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha **06 de Junio de 2.016**.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.8.- EXPTE. 589/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

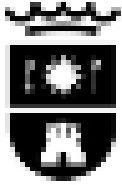
ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente en **acondicionamiento de dos locales comerciales**, sitos en el **Vestíbulo de salida del Aeropuerto de Gran Canaria, Autopista G.C-1, Locales nº 01.1.15.0156 y 01.1.15.0157**, T.M. de Telde, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha **07 de Junio de 2.016**.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.9.- EXPTE. 591/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.



**Ayuntamiento
de Telde**

ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente en **acondicionamiento de la pared medianera expuesta del edificio**, sito en la c/ **Rubén Darío, nº 15** esquina c/ **Ejido, nº 95-97. El Ejido**, T.M. de Telde, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha **07 de Junio de 2.016**.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.10.- EXPTE. 593/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

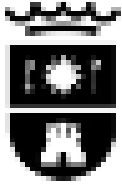
ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente en **obras de saneamiento y pintura de fachadas y reparación e impermeabilización de cubierta**, sitios en la c/ **Barcelona, nº 55. Jinámar**, T.M. de Telde, promovida por la entidad mercantil **Reyforconst, S.L.**, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha **09 de Junio de 2.016**.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.11.- EXPTE. 599/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.



**Ayuntamiento
de Telde**

ACUERDOS:

PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente en **Rehabilitación de fachada de vivienda unifamiliar de dos plantas**, sitos en la c/ **Clavel, nº 32. La Estrella**, T.M. de Telde, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha **09 de Junio de 2.016**, son las siguientes:

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.12.- EXPTE. 605/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

ACUERDOS:

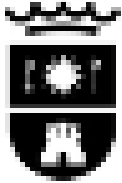
PRIMERO: CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistente en **Pintura completa de la fachada del edificio de dos plantas**, sito en la c/ **García Escámez, nº 16, esquina c/ General Prim - El Ejido**, T.M. de Telde, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha **09 de Junio de 2.016**.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.13.- EXPTE. 458/2015.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

ACUERDOS



**Ayuntamiento
de Telde**

PRIMERO: Conceder a **CAYEST TURISTICIAS S.L. CON C.I.F NÚM. B-35320456** licencia urbanística para realizar obras consistentes en **CONSTRUCCION DE UN CENTRO DEPORTIVO**, sito en **C/ ANTONIO JOSE DE SUCRE / LAS RUBIASAS**, de conformidad con el proyecto del arquitecto **JAVIER GONZÁLEZ-JARABA LÓPEZ S.L.P.U**, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha 11 de mayo de 2016.

SEGUNDO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

DIRECTORES DE LA OBRA:

ARQUITECTO DIRECTOR: JAVIER GONZÁLEZ-JARABA LÓPEZ S.L.P.U.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.14.- EXPTE. 794/2015.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

ACUERDOS

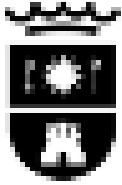
PRIMERO: Conceder a **PLASCAN S.A CON C.I.F NÚM. A-35063064** licencia urbanística para realizar obras consistentes en **NAVE INDUSTRIAL AISLADA A DOS CALLES CON SÓTANO Y OFICINA EN DOS PLANTAS**, sito en **PARCELA 15/ MANZANA IV. LOMO DE SILVA- S.U.S.O 10-A/ POLIGONO INDUSTRIAL EL GORO**, de conformidad con el proyecto del ingeniero industrial D. Ignacio García González.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **31/05/16**.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

DIRECTORES DE LA OBRA:

INGENIERO INDUSTRIAL: D. IGNACIO GARCIA GONZALEZ.



**Ayuntamiento
de Telde**

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.15.- EXPTE. 1140/2015.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

ACUERDOS

PRIMERO: DENEGAR CON C.I.F NÚM. B-35036540 licencia urbanística para realizar obras consistentes en **EJECUTAR UNOS MÓDULOS PROVISIONALES DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN (44 PLAZAS)**, sito en **C/ MISTER BLISSE, ANTULIO Y AZUCENA/ URBANIZACIÓN LA ESTRELLA. LA GARITA**, de conformidad con el proyecto de los arquitectos J. Alberto Jiménez Alcalá Zamora y D. Rodolfo Falcón Molina visado por el colegio oficial de arquitectos de Canarias en fecha 17 de diciembre de 2015.

SEGUNDO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.16.- EXPTE. 335/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

ACUERDOS

PRIMERO: Conceder, licencia urbanística para realizar obra consistente en **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN DOS PLANTAS CON SEMISOTANO**, sito en **PARCELA 168-169 / PAU 7-A / LOMO DE TALIARTE- URBANIZACION LOMO DE TALIARTE/ MELENARA**, de conformidad con el proyecto de los arquitectos D. SALVADOR SABI REYES ORTEGA Y DÑA MARIA TERESA CASTELLANO BELLO.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **06/06/16**.



**Ayuntamiento
de Telde**

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

DIRECTORES DE LA OBRA:

ARQUITECTO DIRECTOR: D. SALVADOR SABI REYES ORTEGA Y MARIA TERESA CASTELLANO BELLO.

APAREJADOR: D. ANTONIO YAPCI NAVARRO BETANCOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.17.- EXPTE. 373/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

ACUERDOS

PRIMERO.- Otorgar a la entidad mercantil (A-80298839), **LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR CONSISTENTE EN LA REFORMA DE ISLETA EN EL INTERIOR DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, PARA LA MEJORA DE LAS DIMENSIONES DEL VIAL DE ENTRADA Y SALIDA,** emplazada en la **CARRETERA GC-1, P.K. 11,250 DIRECCIÓN NORTE,** en el término municipal de Telde.

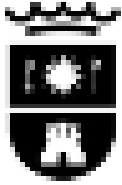
SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **03/06/2016.**

TERCERO: Aprobar los derechos y tasas que ascienden a **924,64 euros,** en razón al Presupuesto de **3.714,92 euros,** de los que **742,98 euros** se abonan en concepto de fianza, así como la liquidación complementaria emitida y que consta en el informe técnico emitido con fecha **03/06/2016.**

CUARTO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

DIRECTOR DE LA OBRA:

- **INGENIERO INDUSTRIAL: D. PEDRO NOGUERA AYALA**



**Ayuntamiento
de Telde**

COLEGIADO Nº 6.405

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.18.- EXPTE. 478/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

ACUERDOS

PRIMERO: Conceder a **AHUMADOS CANARIOS S.A CON C.I.F NÚM. A-35121912** licencia urbanística para realizar obras consistentes en **CERRAMIENTO PARA SALA DE MAQUINAS DE UNIDADES FRIGORIFICAS**, sito en **C/ JOSEFINA MAYOR Nº 54. P.I EL GORO**, de conformidad con el proyecto del ingeniero industrial D. Manuel Mayor Calderín.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **24/05/16**.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

DIRECTORES DE LA OBRA:

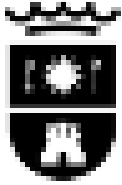
INGENIERO INDUSTRIAL: D. MANUEL MAYOR CALDERIN.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.19.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE VÍAS Y OBRAS RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR PARA CANALIZACIÓN DE RED ELÉCTRICA.

ACUERDO:

PRIMERO: CONCEDER LICENCIA DE OBRA MENOR, para la apertura de zanja para la canalización de red eléctrica para la finca, sita en la carretera que conduce de Las Huesas a Cruz de Jerez, sin número, en el sector de Cruz de Jerez,



de este término municipal, según documentación adjunta y con arreglo a las siguientes:

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.20.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE RECURSOS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS RELATIVA A NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Vistas las bases de la convocatoria para la provisión de puesto de Director General de Recursos Humanos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 01 de 1 de Enero del corriente año.

Vista la documental aportada por los aspirantes que reuniendo los requisitos han concurrido a la convocatoria y detallada en el informe-adjunto del Jefe de Servicio de Personal de fecha 26/04/2016:

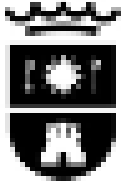
Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
1.- Mendez Leiva, Juan Esteban	32.843.029-H	Licenciado en Derecho. Funcionario de Carrera. Grupo A1
2.- Vidales Colinas, José Luis	09.774.225-F	Licenciado en Derecho. Funcionario de Carrera. Grupo A1

Por todo lo anterior, se considera que reúne los requisitos del mérito, capacidad e idoneidad D. **Juan Esteban Méndez Leiva**, y se propone a la Junta de Gobierno Local su nombramiento como Director General de Recursos Humanos.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

4.- ASUNTOS DE URGENCIA:

4.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE “OBRAS DE REFORMAS Y MEJORAS EN C.E.I.P. PROFESORA ADELINA FLORES MEDINA, C.E.I.P. SAN ANTONIO Y C.E.I.P. MONTAÑA LAS PALMAS”



ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar con carácter de urgencia el proyecto de obras “**OBRAS DE REFORMAS Y MEJORAS EN C.E.I.P. PROFESORA ADELINA FLORES MEDINA, C.E.I.P. SAN ANTONIO Y C.E.I.P. MONTAÑA LAS PALMAS**” dado que la misma se encuentra incluida en el plazo perentorio del Plan PCA 2016-2019, redactado por Arquitecta Técnica Eva María Gómez Perea por un presupuesto que asciende a **Noventa Mil Novecientos Cuarenta euros con Ochenta Céntimos (90.948,80 €)** que se detalla a continuación:

Presupuesto de Ejecución por contrata.....	84.998,88 €
7 % I.G.I.C.	5.949,92 €

	90.948,80

Dicho proyecto reúne los requisitos exigidos por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Remitir al Excmo. Cabildo de Gran Canaria el referido proyecto de obras con el presupuesto que se expresa.

TERCERO: Aportar a la Corporación Insular Certificación acreditativa de que las obras a ejecutar se adecuan al planeamiento municipal vigente y cuentan con la disponibilidad de los terrenos, así como de las autorizaciones, permisos y concesiones administrativas necesarias para el inicio de las obras dentro del ejercicio correspondiente.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

6.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

No se formularon.

LA ALCALDESA,

LA CONCEJALA SECRETARIA,